

RESOLUCIÓN

NÚMERO

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Unidad Administrativa

A. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**Exp.: A/OBR-036452/2021**

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, vista la propuesta de contratación de la Dirección General de Infraestructuras de Transporte Colectivo y completado el expediente, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

Aprobar el expediente de contratación cuyo presupuesto de licitación asciende a 558.823.073,87 euros (Base imponible 461.837.251,13 euros; IVA extrapresupuestario 96.985.822,74 euros), y acordar la apertura de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras titulado "CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 11 DEL METRO DE MADRID. TRAMO: PLAZA ELÍPTICA – CONDE DE CASAL", al amparo de lo previsto en el artículo 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en el acuerdo de Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 3 de diciembre de 2021.

El gasto presupuestario por importe de 461.837.251,13 euros, ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2021 con la siguiente distribución de anualidades y con el siguiente desglose a efectos de imputación presupuestaria:

Anualidad	Base imponible con cargo a presupuesto	IVA con cargo a extrapresupuestaria	Importe Total
2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2022	3.785.793,57 €	795.016,65 €	4.580.810,22 €
2023	162.750.902,98 €	34.177.689,63 €	196.928.592,61 €
2024	153.827.161,82 €	32.303.703,98 €	186.130.865,80 €
2025	90.134.134,84 €	18.928.168,32 €	109.062.303,16 €
2026	51.339.257,92 €	10.781.244,16 €	62.120.502,08 €
TOTAL	461.837.251,13 €	96.985.822,74 €	558.823.073,87 €

El gasto presupuestario de la anualidad de 2021 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
453B	60104	0,00 euros

EL CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
(P.D. Orden 09.09.2021)
EL VICECONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Firmado digitalmente por: DIAZ-PACHE GOSENDE CARLOS
Fecha: 2021.12.29 14:58